

Xalapa, Veracruz, 5 de marzo de 2026.

Versión estenográfica de la Sesión Pública Solemne de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Electoral Plurinominal, con motivo del Informe de Labores 2024-2025 que se rendirá a la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Presentadora: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Siete estados, siete realidades.

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les da la más cordial bienvenida a esta Sesión Solemne en la cual se rendirá el Informe de Labores 2024-2025 de la Tercera Circunscripción Plurinominal.

Siete estados, siete realidades, es el nombre de este informe histórico que rendirá por primera vez la Magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa, Roselia Bustillo Marín.

Desde la Huasteca Veracruzana hasta la Península Maya, en esta amplia y diversa región, la riqueza cultural y el pluralismo jurídico y las distintas expresiones políticas y sociales convergen en un mismo objetivo: garantizar elecciones democráticas y una justicia electoral efectiva desde una visión pluricultural, intercultural, interseccional y con perspectiva de género y, sobre todo, certeza y pleno acceso a la justicia.

Este ejercicio de rendición de cuentas reafirma nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y la confianza ciudadana. Sean bienvenidas y bienvenidos.

Les pedimos por favor ponerse de pie para entonar con el debido respeto y solemnidad nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

Presentadora: Les pedimos por favor tomar su lugar.

Magistrada presidenta Roselia Bustillo Marín: Buenos días a todas las personas presentes.

Siendo las 11 horas con 4 minutos, damos inicio a la presente Sesión Solemne con motivo del Informe Anual de Labores de la Sala Regional Xalapa de este Tribunal Electoral.

Secretaria General de Acuerdos, Rubí Yarim Tavira Bustos, les solicito haga constar que existe quorum legal y dé cuenta con los asuntos a tratar en esta sesión.

Secretaria General de Acuerdos Rubí Yarim Tavira Bustos: Con gusto, Magistrada presidenta.

Hago constar que además de usted se encuentran presentes la Magistrada Eva Barrientos Zepeda y el Magistrado José Antonio Troncoso Ávila, integrantes del pleno de esta Sala Regional; en consecuencia, existe quorum para sesionar válidamente.

De igual manera, se encuentran presentes el Magistrado Gilberto Bátiz García, presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el secretario general de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctor José Hernández Hernández, en representación del ministro presidente, y la maestra Catalina Ramírez Hernández, integrante del Órgano de Administración Judicial, en representación de su presidente, el maestro Néstor Vargas Solano.

Por otra parte, le informo que los asuntos a tratar en esta Sesión Solemne son los siguientes:

Primero, la presentación del Informe Anual de Actividades de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente al periodo 2024-2025, conforme con lo dispuesto en los artículos 265, fracción VII) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 51, fracción IV del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral.

Segundo, Mensaje del secretario general de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctor José Hernández Hernández.

Tercero, Mensaje de la maestra Catalina Ramírez Hernández, integrante del Órgano de Administración Judicial.

Cuarto, Mensaje del presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Gilberto Bátiz García.

Es cuanto, Magistrada presidenta.

Magistrada presidenta Roselia Bustillo Marín: Gracias, secretaria.

En consecuencia, declaro formalmente abierta la Sesión Solemne.

Con su autorización, Magistrado presidente Gilberto Bátiz García; doctor José Hernández Hernández, secretario general de la Presidencia de la Suprema Corte de la Nación; maestra Catalina Ramírez Hernández, integrante del Órgano de Administración Judicial; a la Magistrada y al Magistrado integrantes de este Pleno, procedo a rendir el Informe de Actividades correspondiente 2024-2025.

Padiuxhi Xquixhe pe laatu'... (Saludo en lengua zapoteca sin traducción) Buenos días a todas las personas presentes. Saludo con especial aprecio y profundo agradecimiento al Magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto Bátiz García.

Al secretario general de Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Hernández Hernández, quien acude en representación del ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz.

Con el mismo aprecio y agradecimiento saludo a la maestra Catalina Ramírez Hernández, integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Federación, quien viene en representación de su presidente Néstor Vargas Solano.

Saludo con afecto a mi compañera y compañero de Pleno, a la Magistrada Eva Barrientos Zepeda y al Magistrado José Antonio Troncoso Ávila.

Asimismo, también saludo a la secretaria general de Acuerdos Rubí Tavira Bustos; a mis queridas amigas y amigos, colegas de las salas regionales de este Tribunal, a la Magistrada presidenta Rebeca Barrera Amador de Guadalajara, así como a la integrante del Pleno Irina Cervantes Bravo.

También saludo con aprecio al Magistrado Omar Hernández Esquivel de Toluca y a la Magistrada Guadalupe Vázquez Orozco de la Sala Regional Monterrey. Muchas gracias por estar aquí.

A la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, Rosalba Hernández Hernández, agradezco su presencia. De igual forma a todas y todos los integrantes de la Sala Superior que también nos acompañan.

Pero también, y quienes son los protagonistas y las protagonistas de este Informe, a mis amigos con afecto y cariño de todas las Magistraturas de los plenos que integran esta Circunscripción e igualmente a todas las consejerías electorales aquí presentes: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

A mis amigas y amigos, a mis familiares y colaboradores. Su presencia abona el fortalecimiento de la vida institucional y se inscribe en el marco del principio constitucional en colaboración con una democracia sustantiva.

Quiero destacar y agradecer y nombrar la labor de mujeres y hombres cuya voz nos permitieron que la invitación de este ejercicio de rendición de cuentas llegara a más lenguas de esta Circunscripción.

Humberto Mauricio Chi Cohuó, maya de la comunidad Nunkini, Campeche; Catarina López Itzín tzeltal de Tenejapa, Chiapas; María Guadalupe Pérez Ordóñez, tzotzil de Mitontic, Chiapas; Zulma Jiménez Osorio, zapoteco de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, no podía faltar;

Alejandro García Valente, chinanteco de San Juan Bautista, Valle Nacional, Oaxaca.

Raquel Hernández Santiago, mixteco de la Costa de San Pedro, Jicayán, Oaxaca. Joel Benito Juárez Barrios, mixteco de San Bartolomé, Cuñoane, Oaxaca.

María del Rosario Potcajum, maya yucateco de Tihosuco, Quintana Roo. Vianey Rodríguez Torres, maya de Tecolutla, Nacajuca, Tabasco.

Romaldo Santiago Ramírez, totonacu de Papantla, Veracruz. Reyna Juliet de Cruz de la Cruz, Nahua de la Huasteca, Veracruzana, Chicontepec, Veracruz.

Carolina González Popoluca de la Sierra, de Ocotlchico, Soteapan, Veracruz y María Chulín Campos, maya del estado de Yucatán.

A todas ellas y ellos mi agradecimiento por sus traducciones.

Como parte de este nuevo compromiso de acercarnos a toda la ciudadanía, por primera vez esta sesión se transmite en forma simultánea en Mixteco de la Costa de San Pedro, Jicayán, Oaxaca, con el apoyo de la intérprete Raquel Hernández Santiago.

A todas las personas que nos siguen a través de la página oficial y de las redes sociales de esta sala, agradezco su interés y acompañamiento.

A todas y a todos, gracias por estar aquí y formar parte de este momento significativo.

Hace no más de un año se renovó el Poder Judicial de la Federación. Para esta sala, por primera vez, un informe se presenta bajo una presidencia y un pleno integrado con magistradas y magistrados electos por elección popular.

Ello no sólo transforma nuestra composición, también nuestro compromiso y deber con la ciudadanía; con el servicio público y la impartición de justicia, asumimos la responsabilidad indeclinable de defender los derechos políticos y demás derechos humanos como vía

para construir una sociedad más justa, igualitaria, libre de discriminación y con auténtica perspectiva de género intercultural e interseccional.

En la Tercera Circunscripción Plurinominal, ámbito en el que ejerce su función esta Sala Regional Xalapa, convergen culturas, identidades, sociales diversas, diversidad de lenguas, contextos políticos particulares y un profundo pluralismo jurídico.

Como ya se dijo, desde la Huasteca Veracruzana hasta la Península Maya, todos los pueblos revelan la vitalidad democrática del México que trabajamos por defender todos los días en el sureste del país.

Por ello, en este ejercicio de rendición de cuentas, siete estados, siete realidades, quiero visibilizar su importancia.

Siete estados que en su conjunto reúnen mil 53 municipios, es decir, 42.49 por ciento del total en el país. Siete territorios que desde sus diferencias interpelan nuestra labor.

Millones de personas depositan en este Tribunal su confianza para garantizar elecciones auténticas, procesos democráticos sólidos y un acceso real, no solo formal a la justicia electoral.

Las acciones que hoy se informan dan cuenta de una administración orientada al servicio público judicial, sensible al contexto social, comprometida con la mejora continua de una justicia electoral cercana y confiable.

Quiero resaltar que todo lo logrado durante este año es producto del esfuerzo colectivo.

A quienes integran e integraron este pleno, a la Magistrada Eva Barrientos Zepeda, al Magistrado José Antonio Troncoso Ávila, al exmagistrado y amigo Enrique Figueroa Ávila, reconozco y agradezco su entrega, honestidad, excelencia en el servicio público y *expertise* en la materia electoral.

De forma especial, reconozco al personal jurisdiccional y administrativo, a ellas y ellos que dedican con profesionalismo y empatía largas jornadas de trabajo, les expreso, les expreso mi total reconocimiento.

Hablar de justicia electoral en una región tan diversa como la nuestra requiere más que presentar cifras, exige comprender que detrás de cada asunto, detrás de cada estado, hay realidades sociales distintas, retos particulares y contextos que determinan la forma en que la ciudadanía se acerca a los Tribunales.

Por ello, hoy quiero enfatizar y visibilizar la importancia de cada estado, reconocer sus particularidades y entender la forma en que la ciudadanía ejerce sus derechos políticos, desde los lugares más alejados hasta los más cerquita a esta Sala, con un enfoque de inclusión y perspectiva de derechos humanos. Así, siete estados, siete realidades.

Campeche.

De Campeche se presentaron 256 medios de impugnación, fueron tres temas centrales en los que se versaron sus demandas: vida interna de partidos, violencia política contra las mujeres por razón de género y conflictos de sistema normativo indígena.

No basta saber cuántos asuntos se presentaron, sino conocer quiénes acudieron a esta Sala, 149 mujeres, 106 hombres y 22 asuntos de personas indígenas. Estos datos revelan una justicia utilizada para grupos que enfrentan históricas brechas de desigualdad.

Chiapas.

Se presentaron 40 medios de impugnación, los temas recurrentes fueron relacionados con la solicitud de credenciales para votar, violencia política de género, obstrucción al cargo, fiscalización y asuntos de sistemas normativos indígenas.

Los datos revelan un estado donde la justicia electoral está vinculada a la realidad migratoria del país. Además, demandas entre hombres y mujeres es casi paritaria, de personas integrantes, de personas indígenas, de grupos indígenas y mujeres que denunciaron violencia política de género.

Oaxaca.

De Oaxaca se recibieron 438 medios de impugnación, 144 de ellos provienen de sistemas normativos indígenas, donde los temas recurrentes y discusión estuvieron versados sobre estatutos comunitarios, derechos de participación política, restitución de autoridades y violencia política de género.

Se recibieron 294 asuntos relacionados por sistemas de partidos políticos. Los asuntos recurrentes tuvieron que ver con credencialización de personas privadas de libertad, fiscalización, cumplimiento de resoluciones y conflictos intrapartidistas.

Oaxaca fue un estado donde más grupos de atención prioritaria acudieron a esta Sala. 995 personas se autoidentificaron como indígenas, adultas mayores, con discapacidad, privadas de libertad o como parte de la diversidad sexual.

Quintana Roo.

Se presentaron 45 juicios, muchos de ellos relacionados con el proceso electoral de personas juzgadas.

Estos asuntos estuvieron relacionados con paridad de género, asignación de cargos e integración de órganos electorales. Aquí también se destacan seis juicios por violencia política de género que fueron promovidos por mujeres.

Tabasco.

Se presentaron 23 juicios. Los temas más recurrentes fueron la integración de Comités de Evaluación, la validez de elección y la fiscalización, al haber renovado la integración de su Poder Judicial local.

En cuanto a la participación de las personas usuarias de la justicia, predominaron los actores hombres sobre las mujeres, con dos juicios por violencia política de género.

Yucatán.

Se presentaron 50 medios de impugnación, en su mayoría casos vinculados al proceso de elección de personas juzgadas, acceso y

ejercicio del cargo y violencia política de género, así como la validez de una elección municipal.

Acudieron ante esta Sala 24 mujeres y 22 hombres, así como la participación de personas indígenas y una persona adulta mayor.

Veracruz.

Se presentaron 392 medios de impugnación. El segundo estado con mayor actividad jurisdiccional seguido de Oaxaca.

El proceso para elegir personas juzgadoras generó 23 asuntos y el proceso municipal en el que se renovaron sus 212 ayuntamientos.

En este caso se presentaron 270 juicios, de los cuales 95 cuestionaron la validez de la elección en 59 ayuntamientos. A ello se suman 99 casos que no estuvieron vinculados con el Proceso electoral, pero sí con la violencia política por razón de género, acceso al cargo y conflictos laborales.

Además, Veracruz es un estado donde los grupos de atención prioritaria también acudieron a esta Sala, 58 mujeres denunciaron violencia política de género. También acudieron personas indígenas, personas con discapacidad, personas jóvenes y adultas mayores.

El recorrido por cada una de estas entidades permite ver que la Sala Regional Xalapa enfrenta una amplia diversidad de asuntos que exige conocer estas particularidades, ya que es la única forma de impartir justicia respetando la pluralidad cultural y la complejidad social de cada estado en la región.

Como indicadores que nos pone en alerta sobre la necesidad de seguir fortaleciendo mecanismos de protección y acompañamiento a las mujeres en los casos de violencia política de género, así también, nos permite fortalecer criterios de protección a grupos de atención prioritaria.

En general, recibimos un total de mil 249 juicios; de los cuales 218 medios provienen de la elección judicial de cuatro estados, que ya mencioné, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, de quienes se eligieron 301 cargos judiciales.

El turno de estos juicios en esta Sala se realizó en un tiempo promedio de tres horas 39 minutos, los cuales fueron distribuidos de manera equilibrada entre las magistraturas; 408 a la Magistrada Eva Barrientos Zepeda; 403 al Magistrado José Antonio Troncoso Ávila; 356 al exmagistrado Enrique Figueroa Ávila; 77 a la Magistrada presidenta Roselia Bustillo Marín.

Quienes integramos el pleno de esta sala regional tenemos claro que las audiencias son la expresión más directa de acercamiento entre ciudadanía y tribunal. Allí la justicia tiene voz, rostro y escucha.

Por ello celebramos 54 audiencias vinculadas con 68 medios de impugnación, en su mayoría provenientes de Oaxaca y Veracruz, sobre asuntos especialmente relacionados con sistemas normativos indígenas, violencia política de género y cómputos electorales.

En términos resolutivos atendimos 1.241 expedientes, dejando apenas un 1.84 por ciento en instrucción.

Asimismo, el 73, más del 73 por ciento se resolvió en un máximo de 10 días; 93 de ellos se votaron en 60 sesiones públicas. El 98 de estas resoluciones se aprobó por unanimidad de votos.

La resolución de más de mil 200 asuntos evidencia la magnitud del reto jurisdiccional que se enfrenta día a día en esta sala.

Pero esta Sala, como Tribunal constitucional, resuelve y analiza con profundidad y responsabilidad cada asunto sometido a su consideración.

De ahí se confirmaron más del 39 por ciento de las determinaciones impugnadas, se modificaron poco más del 5 por ciento, se revocaron un poco más del 27 por ciento, se declararon improcedentes 28 por ciento y se emitieron acuerdos de conclusión alrededor del 7 por ciento.

Por supuesto, la función jurisdiccional no se sostiene sola, estos resultados se apoyan en la Secretaría General de Acuerdos como el engranaje que sostiene la vida diaria de este Tribunal.

En la oficialía de partes se registraron tres mil 805 escritos entre el Secretariado Técnico que apoya a la presidencia y a las ponencias se procesaron más de tres mil 900 acuerdos.

El archivo regional realizó la transferencia primaria de siete mil 563 expedientes, la oficina de actuaría practicó más de ocho mil 530 notificaciones, casi la mitad de ellas en un tiempo récord de cuatro meses.

Reconozco, pero sobre todo agradezco, la labor de ayuda de las autoridades electorales de Oaxaca, Yucatán, Campeche y las juntas distritales del INE que hicieron posible realizar notificaciones en comunidades ubicadas ante dos y nueve horas de distancia de las cabeceras municipales.

Gracias a su esfuerzo y apoyo al Tribunal Electoral de Oaxaca por acercarse a las comunidades más alejadas del estado.

La eficacia de nuestras resoluciones también se refleja en que ante la Sala Superior se impugnaron 168 sentencias, de las cuales sólo cuatro fueron revocadas, es decir, un 2.38 por ciento, una cifra que habla no sólo de la técnica jurídica, sino de la solidez institucional que respalda cada determinación.

Los datos que hoy presento no son únicamente estadísticas, sino evidencia del compromiso de esta Sala Regional con la función jurisdiccional.

Quisiera mencionar algunos criterios relevantes que esta Sala Regional ha contribuido a reducir la brecha entre la justicia electoral y entre la justicia anhelada y la justicia efectiva, y que reafirman el compromiso con los grupos de atención prioritaria.

Uno de ellos es el voto de personas en prisión preventiva. En 159 juicios promovidos por personas en prisión preventiva en Oaxaca, se determinó que las reglas de procedencia no pueden aplicarse con una visión neutra de la norma. Deben interpretarse atendiendo a la situación de vulnerabilidad de quienes se encuentran en reclusión.

Respecto a las comunidades indígenas, sostuvimos dos criterios. El primero, según el sistema normativo indígena, su modificación garantiza información previa y suficiente y culturalmente adecuada, solo así puede conocerse la voluntad auténtica de la comunidad.

También la no instalación de un ayuntamiento por diferencias entre sus integrantes vulnera la voluntad popular. La falta de consensos impide la instalación de un ayuntamiento, se genera un vacío de autoridad que vulnera la voluntad popular y suspende servicios esenciales.

Nuestro deber es restituir el orden democrático y asegurar que la ciudadanía cuente con representantes legítimamente electos.

El derecho a la reparación del daño por violaciones a derechos humanos es irrenunciable e indisponible. La protección a las víctimas también es un eje prioritario para esta Sala, por eso sostuvimos que la reparación integral por violaciones a derechos humanos es un derecho que no admite renuncia.

No hemos sido inmunes a los retos que trae consigo la inteligencia artificial. De ahí, que en un juicio se determinó que el INE no es competente para reconocer la identidad o ciudadanía a entes creados mediante inteligencia artificial. La identidad jurídica es propia de las personas humanas y los derechos políticos no pueden ejercerse por entidades generadas artificialmente.

Ahora bien, en nuestra labor de juzgar con sensibilidad social también se requiere de una capacitación constante por parte del personal jurisdiccional, ya que entendemos el impacto que cada una de nuestras decisiones tiene en la construcción de un país con mayor justicia social.

En ese contexto la estrategia de relación con la justicia, con la Escuela Judicial Electoral ha sido pieza fundamental para fortalecer un perfil jurisdiccional más humano, consciente y cercano a la ciudadanía.

Se integró una amplia, durante este periodo, una gama de actividades de formación y especialización dirigidas específicamente al personal jurisdiccional con 19 actividades virtuales de capacitación y especialización, capacitando a mil 891 personas.

En conjunto, de estas actividades, se presentaron más de 41 horas de trabajo académico y técnico especializado.

Para esta Sala, es clave fortalecer la transparencia y la cercanía con la ciudadanía, mediante la publicación sistemática de información jurisdiccional y de formación.

Así, la estrategia de comunicación consolidó una presencia activa en canales propios y redes sociales, con 48 boletines de prensa y 61 versiones estenográficas de la actividad jurisdiccional y académica.

De igual forma, se mantiene un repositorio accesible de actividades transmitidas, que incluyen 12 cursos virtuales y eventos relevantes.

También destaco el laboratorio de escucha de pueblos y comunidades indígenas, espacio virtual de diálogo y reflexión dedicado a reconocer y visibilizar las realidades, perspectivas y desafíos para la justicia electoral.

Para estar a la altura de las exigencias de la justicia actual, la Administración Pública debe guiarse bajo los principios de máxima transparencia, rendición de cuentas y visión de servicio público. Para esta Sala, el uso eficiente y responsable de los recursos públicos ha sido una prioridad.

El Ejercicio 2025 contó con un presupuesto de 10.4 millones de pesos, del cual al mes de octubre se había ejercido el 94.79 por ciento, garantizando la operación continua de la Sala hasta el cierre del año.

El presupuesto se ejerció con disciplina, planeación y visión de servicio público.

La transparencia no es un trámite, es una práctica cotidiana y un compromiso que asumimos con firmeza. Durante este periodo se recibieron 33 solicitudes de acceso de información y datos personales, que tuvieron respuesta en cinco días hábiles.

Se generaron 18 pedidos, 49 órdenes de servicio y 16 contratos, todos disponibles para consulta pública. Asimismo, se mantuvo permanente

la publicación de contratos y órdenes de servicio en la plataforma de Transparencia.

La justicia también se ejerce a la vista de todas y todos.

Las actividades jurisdiccionales también se transmitieron en vivo, estas 60 sesiones públicas simultáneamente en YouTube, el portal institucional y la intranet, permitiendo el acceso sin barreras geográficas.

Cuidar a nuestro personal es una política institucional prioritaria.

Se otorgaron 326 consultas médicas, jornadas de monitoreo, presión y glucosa para las y los integrantes de esta Sala, se impartieron capacitaciones médicas y se adquirió equipo especializado. Se incorporó el dispositivo de primeros auxilios para atención inmediata de situaciones de emergencia.

Así también, para fortalecer la seguridad del personal y del inmueble, se impartió capacitación continua de protección civil y primeros auxilios, brigadas institucionales especializadas, se participó en simulacros nacionales.

Magistrado presidente, Gilberto Bátiz García; secretario general de Presidencia de la Suprema Corte de la Nación, José Hernández Hernández; maestra Catalina Ramírez Hernández, integrante del Órgano de Administración Judicial; compañera y compañero de Pleno, a todas las personas aquí reunidas.

La información presentada a lo largo de este informe muestra que la Sala Regional Xalapa ha ejercido su labor jurisdiccional y administrativa con un profundo sentido de responsabilidad pública, visión social y pleno compromiso con los principios constitucionales que rigen al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que este 2026 cumple 30 años.

La Sala Regional Xalapa ha tenido cuatro grandes integraciones desde su creación. En total, 14 Magistraturas, 8 hombres y 6 mujeres han formado parte de esta sala a lo largo del tiempo, considerando magistrados iniciales y quienes los reemplazaron en distintas épocas.

En cuanto a la Presidencia de esta sala desde 1997, 10 personas distintas han fungido en las presidencias de este órgano colegiado. Cinco hombres y cinco mujeres. Casualidad, la paridad ha estado.

La diversidad cultural, lingüística y política de los siete estados que integran esta circunscripción nos recuerda que la justicia electoral sólo puede ser efectiva si reconoce y comprende las realidades particulares de cada comunidad.

No se busca sólo resolver controversias, sino transformar vidas y fortalecer el tejido democrático.

Este informe muestra a una Sala Regional que escucha, aprende y actúa, que reconoce los desafíos de una región profundamente plural y que responde con sensibilidad, profesionalismo y cercanía.

Nuestro compromiso es seguir construyendo una justicia electoral accesible, humana y confiable; una justicia que respete la dignidad de todas las personas y que contribuya al fortalecimiento democrático de nuestro país.

A quienes integran esta institución, a las personas y comunidades que acudieron a la justicia, a las autoridades que acompañaron los procesos y a la ciudadanía que confía en este Tribunal, gracias por ser parte de la construcción de área diaria de una justicia electoral más fuerte, más transparente y más cercana.

(Lengua indígena) Muchas gracias.

Presentadora: A continuación, escucharemos el mensaje del doctor José Hernández Hernández, secretario general de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dr. José Hernández Hernández: (Lengua indígena) Magistrada Roselia Bustillo Marín; (lengua indígena) Magistrada Eva Barrientos Zepeda; (lengua indígena) Magistrado José Antonio Troncoso Ávila; (lengua indígena) Magistrado Gilberto Bátiz García, (lengua indígena) de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

(Lengua indígena) Catalina Ramírez Hernández, (lengua indígena),
Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Federación.

(Saludo en lengua náhuatl) Muy buenos días a todas, a todos, a todos.
Magistrada presidenta, en el orden que les he mencionado en mi lengua
materna, a todas las personas asistentes a este trascendental evento.

Les he dicho en mi lengua materna que les traigo un mensaje del
ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo
Aguilar Ortiz.

Como la mayoría de nosotros y nosotras sabemos que él es un gran
conocedor del trabajo que ha realizado durante estas casi tres décadas
de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de
la Federación, en primer lugar, porque promovió varios medios de
impugnación, varios juicios en esta Sala Regional y por esa razón
conoce desde tras de la barandilla cómo funciona este Tribunal.

En segundo lugar, porque asistió a la instalación de esta Sala Regional
en el 2025 en su primera integración, como lo ha dicho la Magistrada
presidenta, que fue conformada por personas integrantes resultados de
la elección de 2025.

Y seguro que la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la visión que
tiene el Ministro Presidente, tiene un diálogo con todos estos resultados
que ha mencionado la Presidenta respecto de los asuntos que conoce
de los siete estados, las siete realidades a las que han hecho referencia,
porque como todas y todos sabrán, el Ministro Presidente instauró
mediante el Acuerdo 7/2025 el inicio de la Duodécima Época de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación y que se denominó o se
denomina “De la Justicia pluricultural, la igualdad sustantiva y la
inclusión en México”.

Todos estos resultados, estos datos que ha expuesto hoy la Magistrada
presidenta concuerdan con ese nuevo inicio de la Duodécima Época
que construyó precisamente el acuerdo desde su diseño, todo el
desarrollo de su contenido, el ministro presidente y el equipo que le
apoyamos previo al inicio de la instalación de la nueva integración de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Recuerdo mucho cómo se discutió en las mesas de trabajo en los meses de junio, julio y agosto de 2025 para estructurar este acuerdo general y justo abordábamos esta realidad del sureste mexicano, el sur sureste, desde luego se abarcó la parte última, la inclusión en México que desde luego reconoce toda esta realidad del Estado mexicano en la demanda de justicia que plantean todas las personas desde el punto más al sur del país hasta el punto más al norte del Estado mexicano.

Y creo que los datos que hoy se han hecho referencia y que se han descrito puntualmente reflejan esta idea del Ministro Presidente y reflejan esta idea que ha tenido siempre desde estas casi tres décadas como bien lo han destacado pero que ha constituido una de las doctrinas jurisprudenciales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que yo en lo personal siempre he dicho que va a la vanguardia y que guía la administración de justicia en sus principios que rigen a través de su jurisprudencia.

Yo solamente soy el portavoz de este mensaje que les ha enviado el ministro presidente de felicitación, de reconocimiento al trabajo que hace esta nueva integración.

Desde luego hay una persona que ya no está pero que su trabajo se vio reflejado en estos resultados que han mencionado y sobre todo al personal que trabaja día a día en las horas, todas horas hábiles que son las aplicables para la materia electoral y que a veces no están aquí sentadas o sentados con nosotros pero que sabemos que están en la Oficialía, que están haciendo los proyectos, que están haciendo las notificaciones en las partes más alejadas a cualquier hora del día y pues desde luego, el Ministro Presidente reconoce el gran trabajo que hacen todo este equipo que forma parte de un ente que ejerce la función jurisdiccional y la garantía de los derechos, en este caso de la materia electoral.

Mi reconocimiento de parte mía, estas ya son palabras mías, un reconocimiento a la nueva integración de esta Sala Regional y pues, lo que nos queda es seguir trabajando sin descanso en todos los ámbitos.

Ahora estamos aquí tres de los cuatro órganos del Poder Judicial de la Federación y pues, así lo hacemos cotidianamente porque pues, a eso estamos todos los días para servir a todas y todos.

Muchas gracias por su atención y nuevamente reconocimiento y felicitaciones a todas y todos.

Magistrada presidenta Roselia Bustillo Marín: Muchas gracias, doctor.

Daré el uso de la voz a la maestra Catalina Ramírez Hernández Hernández, integrante del Órgano de Administración Judicial, quien ofrecerá un mensaje.

Muchas gracias.

Mtra. Catalina Ramírez Hermnández Hernández: Buenas noches, señoras y señores.

(Mensaje en lengua indígena)

Buenas noches a todos.

(Lengua indígena)

Me llamo Catalina Ramírez Hernández Hernández, integrante del Órgano de Administración Judicial.

(Lengua indígena)

Dr. José Hernández Hernández, secretario general de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

(Lengua indígena)

Ministro Hugo Aguilar Ortiz, presidente del Tribunal Electoral, Gilberto Bátiz García; (lengua indígena), Eva Barrientos Zepeda; (lengua indígena) José Antonio Troncoso Ávila; (lengua indígena), Órgano de Administración Judicial; (lengua indígena) Maestro Néstor Vargas Solano; (lengua indígena).

Muy buenas tardes, les he hablado en mi lengua materna que es el náhuatl del estado de Hidalgo.

Saludo con respeto a las magistradas y magistrados de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; a las autoridades que hoy nos acompañan, a las servidoras y servidores públicos del Poder Judicial y a todas las personas que hoy se encuentran presentes en este recinto.

Acudo a este acto con el honor de representar al Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Federación y agradezco la invitación para acompañar este Informe de Labores, tanto lo jurisdiccional y lo administrativo, que constituye un ejercicio fundamental de transparencia, de rendición de cuentas y diálogo con la sociedad.

Los informes institucionales no son únicamente una exposición de resultados, son también un momento para reflexionar sobre la responsabilidad que implica impartir justicia en un Estado democrático.

En el ámbito electoral esta responsabilidad adquiere una dimensión particularmente relevante, porque cada decisión jurisdiccional contribuye a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en los procesos democráticos.

La Sala Regional Xalapa cumple una función esencial en el sistema de justicia electoral del país, su labor impacta directamente en la vida democrática de las entidades que integran esta circunscripción, garantizando que los derechos político-electorales de las personas se ejerzan plenamente y que las controversias se resuelvan con apego a la Constitución y a la ley.

Sabemos que detrás de cada resolución existe un trabajo profundo de análisis jurídico, estudio técnico y compromiso institucional.

También sabemos que esa labor no sería posible sin el esfuerzo cotidiano de equipos profesionales que, desde distintas responsabilidades, contribuyen al funcionamiento de la justicia electoral

y que hoy la presidenta ha reconocido la labor de su gran equipo de trabajo.

Desde el Órgano de Administración Judicial reconocemos el profesionalismo y la dedicación de quienes integran esta Sala Regional. La coordinación y el fortalecimiento institucional entre distintos órganos del Poder Judicial de la Federación son elementos indispensables para asegurar un sistema de justicia sólido, eficiente y cercano a la sociedad, pero, sobre todo, como lo hemos escuchado, que hoy por hoy se falla con perspectiva pluricultural e interseccional.

La democracia se fortalece cuando sus instituciones funcionan con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio. En ese sentido, el trabajo que hoy se presenta refleja el compromiso de esta Sala con la legalidad, con los principios constitucionales y con la protección de los derechos de todas las personas.

Reitero, a nombre del Órgano de Administración Judicial, nuestro reconocimiento a la labor realizada y nuestra disposición para seguir impulsando desde nuestras perspectivas y desde nuestras competencias el fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación.

Muchísimas felicidades a todos los integrantes de esta Sala Regional del Tribunal Electoral.

Tlazohcamati Miac. Muchas gracias.

Magistrada presidenta Roselia Bustillo Marín: Muchas gracias, maestra Catalina Ramírez Hernández.

Enseguida doy el uso de la voz al Magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto Bátiz García, quien nos va a dirigir unas palabras.

Gracias.

Magistrado presidente Gilberto Bátiz García: Nos hacemos el acomodo, todas y todos.

Qué gusto saludarlas.

Y permítanme iniciar con la salutación habitual de quienes integran este presidio y me dieron cuenta de este ejercicio de rendición de cuentas. En primer momento a la presidenta de esta Sala Regional Xalapa, Roselia Bustillo Marín, así como a la Magistrada Eva Barrientos Zepeda y a mi compañero Magistrado José Antonio Troncoso Ávila.

Felicidades por el ejercicio de rendición de cuentas que nos dan muestra el día de hoy en este amplificado ejercicio de las distintas salas regionales.

Con aprecio y orgullo que nos acompañe también el día de hoy, saludo al doctor José Hernández Hernández, secretario general de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por favor, hágale llegar nuestra gratitud como Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz por la muestra, el acompañamiento, el acuerpamiento y la consolidación del Poder Judicial que tenemos encargados todos de llevar a buen puerto en una empresa para la ciudadanía y los usuarios del Sistema de Justicia de nuestro país.

Asimismo, a mi compañera, la maestra Catalina Ramírez Hernández, representante del Órgano de Administración Judicial, de igual forma, en representación del maestro Néstor Vargas Solano. Hágale llegar también la salutación como a los distintos integrantes del propio órgano en esta tarea conjunta.

Con gratitud, saludo a mis compañeras y compañeros integrantes de las diversas salas regionales que ya hemos tenido oportunidad de visitar y seguiremos haciéndolo en el próximo ejercicio de rendición de cuentas.

A los integrantes de los plenos de los Tribunales electorales locales de la Tercera Circunscripción de los siete estados del sur, así como a los integrantes de los órganos administrativos, los OPLEs, los institutos electorales de las distintas entidades que convergen en este hermoso sureste.

A la presidenta del Poder Judicial del Estado de Veracruz, Roselia Hernández Hernández, muchas gracias por acompañarnos en este

llamado. Y desde esta su casa, presidenta, gracias por su compañía y estar con nosotros.

Rosalba, Rosalba, ya decía yo, la tocaya es acá Roselia y allá Rosalba. Le agradezco, de verdad.

Y como les referíamos, a todos quienes hacen posible este ejercicio cotidiano de rendición de cuentas e integran tanto lo jurisdiccional como lo administrativo la Sala Regional Xalapa.

Platicaba con la presidenta y haré una concesión. ¿Quién se da la oportunidad de desoír a Joaquín Sabina? Pues yo lo voy a hacer hoy. Sabina bien decía que al lugar al que fueras feliz no debieras jamás devolver por ahí.

Pero bueno, el Sur, y lo he dicho cada que me prestan micrófono, jala y no solamente lo hace por una cuestión de gravedad.

Lo hace por su candor, por su hospitalidad y por la complejidad misma que hay que seguir atendiendo. Aunque quizá en esta concesión tendría que haber citado a Agustín Lara, estando en estas tierras y tan cerca de Tlacotalpan.

Y lo pongo en contexto porque siempre es un gusto estar de vuelta, y lo es en Veracruz, cuando hace cerca de un año coincidíamos recorriendo las plazas públicas, incluso grabando algunos spots, intercambiamos escenario con algunos de los hoy magistrados candidatos en aquel entonces.

Lo dirán de broma, pero compartíamos incluso plazas públicas, haciendo el propio volanteo.

Y en aquel entonces incluso, permítame decirles que, durante esa campaña, estando en Veracruz, lo que destacábamos en esa oportunidad era la vocación patriótica que existe en estas tierras, en este rincón donde justamente hacen su nido las olas del mar.

Recordar Veracruz desde aquel entonces, históricamente, es decir, que estamos en un lugar que se constituye como cuatro veces heroica.

Heroica por expulsar justamente a los últimos realistas españoles en 1825.

Heroica por resistir al ejército francés en 1838; también heroica, en tercera ocasión, por hacer frente a la intervención estadounidense de 1847, y heroica por alzarse ante la ocupación americana en 1914.

Lo que hay que poner de relieve, pues, y que muchos de los estandartes públicos de estas plazas dan cuenta, es que en Veracruz no solamente se ha defendido la patria, sino que se han defendido principios, soberanía, pero también el futuro de una nación.

Y en esta perspectiva déjenme compartirles que, la elección judicial en aquellos entonces, y a partir de aquel entonces hasta el día de hoy, nos ha permitido justamente librar, no sólo aquí, otro tipo de batallas.

Y estas batallas no son con cañones o con baluartes del bello Campeche, sino se da con información, con institucionalidad y con el ejercicio de la justicia en el ánimo de lo público.

Nos reunimos, estando aquí donde nos daban oportunidad de hacerlo, con cañeros, pescadores, abogados, ciudadanía en general, quien diera espacio a la plaza pública en las condiciones que se dio aquella contienda.

Y escuchamos diversas voces, inquietudes, pero todas estas convergen en una misma exigencia, y ésta es que la justicia funcione, que en lo electoral no haya, en la medida de lo posible, incertidumbre y que el voto se garantice y se respete.

Y creo que aquella oportunidad, y también el ejercicio del cargo desde antes, nos ha dado a entender algo fundamental, que esa etapa heroica de la democracia mexicana ya cumplió con su papel histórico.

Hoy la tarea, hablando justamente de heroísmos y embates, no es resistir, la tarea para todas y para todos nosotros nos corresponde consolidar la democracia mexicana.

Y en este sentido, el informe que hoy escuchamos no es sólo un ejercicio de rendición de cuentas, como decían mis compañeros

integrantes de los distintos órganos del Poder Judicial, es dar cuenta de un fin último, que es el que les vengo a exponer a todos como operadores del sistema electoral, que responde y que nos compete a consolidar la democracia mexicana.

La Sala Xalapa, como dio cuenta la presidenta Roselia Bustillo, representa una región de enorme pluralidad, tanto política, como cultural.

Como lo decimos, es una circunscripción para todos nosotros conocida por compleja, integrando a Campeche, saludo a mis amigos también del estado de Campeche; Chiapas, Oaxaca, que les saludo a todas y todos; Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Gracias por estar aquí y darse cuenta de este federalismo.

Y aquí, de lo que decíamos, justamente un federalismo que es viviente y que nuestros ciudadanos lo ejercen con mucha intensidad.

Sabemos que aquí la litigiosidad es alta. Aquí, la presencia de los pueblos originarios exige más que sensibilidad institucional; aquí, las decisiones jurisdiccionales y las resoluciones administrativas impactan directamente a la estabilidad democrática de lo local, de lo nuclear, de lo que nos es más propio.

Por eso, la labor de esta Sala también se constituye como estratégica para el país.

Y en este contexto también les comparto, hace apenas algunos días, en el Palacio de Minería, presentábamos un libro: “Por una democracia progresista”, y junto con mi compañera, la Magistrada Claudia Valle, reflexionábamos sobre las distintas etapas del proceso democrático que el autor daba cuenta en el libro.

Y lo que se puede poner en perspectiva, y déjenme traer a colación en esta nueva oportunidad, es que justamente en 1988, como una etapa de la historia democrática de nuestro país, se evidenció la fragilidad de aquel sistema, que para esos entonces no contaba con las garantías que hoy consideramos indispensables en cualquier sistema electoral. Pero también de aquella crisis se impulsaron transformaciones que fueron profundas hasta el día de hoy, nuevas autoridades, la existencia

y la definición de reglas que hoy son claras, un sistema robusto de medios de impugnación y una justicia electoral al día de hoy con competencias plenamente definidas.

La resistencia, pues, desde aquel entonces dio paso a la institucionalización.

Hoy, como les decía, el reto no es abrir el sistema; el reto y la responsabilidad es fortalecerlo, es robustecerlo. Fortalecer implica que estos conflictos encuentren cauces institucionales que sean eficaces para la ciudadanía; que el voto se respete sin necesidad de movilizaciones extraordinarias, tan dadas en esta nuestra geografía electoral, y que las controversias se sigan resolviendo, se resuelvan con técnica, con oportunidad y con la sobriedad que estamos llamados, todas y todos, a ejercer.

La democracia, pues, no requiere de sobresaltos. La democracia de nuestros días exige justamente eso, del ejercicio de garantías, y esa exigencia hoy se traduce en un nuevo momento institucional.

La coordinación entre la Sala Superior y las Salas Regionales, lo hemos dicho también en otras oportunidades, no implica para nosotros una subordinación jurisdiccional, porque en esta dimensión no existen jerarquías, sino lo que existe son competencias para este ejercicio.

En lo jurisdiccional somos plenamente autónomos en la toma de nuestras decisiones, pero en lo institucional debemos, todas y todos, desde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, actuar como un solo cuerpo, como lo que somos, una sola institución al servicio de la justicia electoral mexicana.

Y tanto el nuevo escenario de la configuración ciudadana, como el modelo del Poder Judicial y estos cuatro entes claves que daba cuenta el secretario con el nuevo Órgano de Administración Judicial, nos obliga, pues, a mirar de frente y optimizar procesos, compartir entre todas y todos nuevas y buenas prácticas, evitar duplicidades y ejercer los recursos con racionalidad y eficiencia.

Y en el sureste, desde el sureste mexicano esta lógica compra para nosotros, adquiere una especial relevancia. La diversidad territorial y la

complejidad política que existe demandan decisiones técnicamente sólidas, pero sobre todo socialmente responsables.

Recientemente también, todos lo sabemos y los que no, hay que estar atentos a ello porque es trascendente, fuimos testigos de un hecho muy muy significativo en el ejercicio de la justicia en México y esto fue la Sesión Pública de Resolución que tuvo la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el territorio, particularmente en Chiapas, en mi tierra. Y este acto envía un mensaje fuerte a la nación, esto es que la justicia debe acercarse.

Pero es importante entender que acercar la justicia no significa politizarla, significa escuchar, significa explicar, significa resolver con la ley y con claridad.

La Sala Regional Xalapa ha demostrado que es posible combinar este rigor técnico con la responsabilidad territorial y con la escucha y la cercanía de las entidades que la integran.

Y justamente en un contexto donde se ha presentado finalmente la propuesta de iniciativa de Reforma política de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que esto justamente abrirá la discusión a eventuales ajustes a nuestro modelo electoral nacional, la responsabilidad de todas y de todos nosotros como operadores de este Sistema Electoral es hacer posible la certeza jurídica, la independencia judicial y la estabilidad democrática.

Las reformas fortalecen el Sistema cuando perfeccionan las reglas del juego y se debilita este mismo cuando se improvisa.

Por eso es fundamental compañeras y compañeros que ejerzamos la colegialidad funcional; esto para acompañar los cambios que están por venir, que serán discutidos al seno de los órganos de soberanía y que nos corresponda a nosotros implementarlos con la debida técnica y con la eficacia oportuna, siempre al servicio de la ciudadanía, de la ciudadanía mexicana.

El reto inmediato, pues, en este sentido es claro: Procesar con rigor jurídico y con sensibilidad social los cambios que se aprueben a partir de esta iniciativa de reforma electoral recién presentada.

Ajustes que, como se ha podido ver con los 11 articulados que habrán de modificarse, van desde la ampliación de los mecanismos de democracia participativa, la modificación del sistema de representación legislativa en la Cámara de Diputados y también en el Senado, como la revisión del modelo de financiamiento y fiscalización de partidos políticos, hasta la incorporación de nuevas reglas para regular el uso de tecnologías digitales e inteligencia artificial durante los procesos electorales.

Nuevos retos sin duda para todas y para todos nosotros.

Y en este sentido, la justicia electoral se legitima cuando las decisiones son producto de un debate serio, del contraste de argumentos y, sobre todo, como lo hacemos en el ejercicio de nuestra función, del respeto a la pluralidad jurídica, a la pluralidad social, a la pluralidad cultural y a la pluralidad política.

La colegialidad, amigas y amigos, es deliberación responsable, es cuestión institucional, es entender que un Tribunal o cualquier órgano de decisión colegiado es más fuerte cuando actúa con consistencia técnica, incluso en la diversidad del ejercicio de estos criterios.

Esa es la cultura institucional que nos permitirá consolidar, seguir consolidando la democracia.

Una democracia progresista, retomando la frase de hace unos días en la conversación que tuvimos en aquel Palacio de Minería, no solamente aquella que amplía los derechos, es aquella que posibilita a la ciudadanía ser exigible a estos riesgos para los mismos, es aquella donde las personas pueden confiar que su voto será respetado sin tener que salir a defenderlo, como se los he compartido.

La consolidación de la democracia se mide por la estabilidad con garantías, por la previsibilidad también de nuestras instituciones y por la serenidad que guardemos durante los momentos que nos sean complejos.

Hoy México no enfrenta el desafío de inventar su democracia, enfrentamos el desafío y la oportunidad de cuidar nuestra democracia.

Y cuidarla implica justamente eso, fortalecer la coordinación entre las salas, profesionalizar los procesos como se ha dado cuenta, actuar con sobriedad y mantener esta independencia del ejercicio con responsabilidad.

Y la Sala Xalapa, como las distintas Salas que integran el Poder Judicial de la Federación desde el Tribunal Electoral, son pieza clave en esta arquitectura para todo el sistema que hoy se integra en esta Tercera Circunscripción.

Reconozco el trabajo realizado por la Sala, reconozco el compromiso de sus magistraturas que incluso fueron ratificadas en el ejercicio del cargo durante la pasada elección y hoy nos tienen acá sin dejar de lado el valioso aporte también de un profesional de esta familia electoral como Enrique Figueroa Ávila que daba cuenta también la Magistrada Roselia Bustillo.

Asimismo, de todos los equipos jurisdiccionales y administrativos que se encuentran el día de hoy acá y que sin ellos no sería posible la realización de nuestras tareas.

Porque se los digo como se los he dicho, si en otras épocas defender la democracia implicaba una lucha, hoy la responsabilidad que nos es histórica y manifiesta nos es también distinta.

Hoy la justicia electoral debe ser fuerte como un baluarte sin ser estridente, debe ser firme sin ser protagónica, debe ser cercana y humana sin que perdamos nuestra capacidad técnica.

Hoy que nos quede claro también, la justicia puede llegar a ser heroica pero este heroísmo tiene que ser una justicia institucionalmente heroica. Esto es absolutamente responsable de cara a la ciudadanía.

Enhorabuena a todos quienes integran la Sala Regional Xalapa por el trabajo realizado durante los pasados 365 días 2024-2025 y enhorabuena también a toda la región que integra esta Tercera Circunscripción, a los siete estados vecinos y capitales desde esta capital electoral del sureste Xalapa.

Felicidades a todos ustedes y que toda esta Tercera Circunscripción, así como Veracruz siga siendo bella para todas y todos.

Muchas gracias y muy buena tarde a todos.

Magistrada presidenta Roselia Bustillo Marín: Muchas gracias, presidente, por sus palabras.

Secretaria General de Acuerdos, le consulto si existe algún otro asunto que tratar conforme al orden del día.

Secretaria General de Acuerdos Rubí Yarim Tavira Bustos: Con gusto, Magistrada presidenta.

Le informo que, atento al orden del día, no hay otro asunto que tratar.

Magistrada presidenta Roselia Bustillo Marín: En consecuencia, al haberse desahogado el orden del día, en particular la presentación del Informe Anual de Labores de la Sala Regional Xalapa correspondiente al periodo comprendido del 1º de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, y no existiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 17 minutos, declaro formalmente concluida la presente Sesión Solemne.

Xquixhe pe laatu'. Muchas gracias.

- - -o0o- - -